

**COMUNICACION DE REVOCACIÓN Y NOMBRAMIENTO
DE AUDITOR DE CUENTAS DE SGEIC**

NEXXUS IBERIA, S.G.E.I.C., S.A., sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, Calle Serrano, Núm. 165, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 34.584, folio 1, hoja M-622.176, inscripción 1ª, con C.I.F. número A-87527149, inscrita con el nº 117 en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en lo sucesivo la "**Sociedad**"), que actúa debidamente representada por D. ROBERTO BENITO SÁNCHEZ, mayor de edad, de nacionalidad española, con NIF número 50.200.532-L y domicilio en Madrid, Calle Almagro, Núm. 46, 4º B, en calidad de Secretario no Consejero, cargo para el que fue nombrado en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la citada sociedad en su reunión de 17 de junio de 2021, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid

COMUNICA

1. La revocación, por justa causa, del nombramiento de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad.
2. El nombramiento de Deloitte, S.L., firma inscrita con el número S0692 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Edificio Torre Picasso, Madrid, provista de C.I.F. número B-79104469, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 13.650, folio 188, hoja M-54414, como auditor de las cuentas anuales de la Sociedad, por un plazo de tres años, esto es, para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

Se acompaña los siguientes documentos originales, debidamente firmados:

☒ *Testimonio emitido por el Registro Mercantil de Madrid del certificado del acuerdo de revocación y nombramiento de auditores de la Sociedad adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad junto con la carta de aceptación de los auditores.*

En Madrid a 8 de marzo de 2022

Fdo: D. Roberto Benito Sánchez

Para la tramitación del expediente pueden contactar con Dª MARÍA CRUZ CASAS BENITO, en el nº de teléfono 91.781.03.22 ó bien en la dirección de correo electrónico mcc@acebo-rubio.com

2022/2363

NEXXUS IBERIA, S.G.E.I.C. S.A., Sociedad Unipersonal (o la "Sociedad")

Don Roberto Benito Sánchez, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad,

CERTIFICA:

I.- Que el día 13 de diciembre de 2021, en Madrid, el Socio Único de la Sociedad adoptó las siguientes decisiones:

"Primero.- REVOCACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE AUDITOR DE CUENTAS.

Se acuerda, por el socio único:

1º.- Revocar, por justa causa, el nombramiento de KPMG Auditores, S.L., como auditor de cuentas de la Sociedad.

2º.- Nombrar a Deloitte, S.L., firma inscrita con el número S0692 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Edificio Torre Picasso, Madrid, provista de Código de Identificación Fiscal (N.I.F.) número B-79104469, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 13.650, folio 188, hoja M-54414, como auditor de las cuentas anuales de la Sociedad, por un plazo de tres años, esto es, para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

La compañía auditora aceptará su nombramiento en documento aparte.

3º.- Facultar a los miembros del Consejo de Administración, así como al Secretario no Consejero, para que cualquiera de ellos, indistintamente, en nombre y representación de la Sociedad pueda otorgar cuantos documentos públicos y privados sean precisos para la debida eficacia del anterior acuerdo, la realización de cuantos actos complementarios sean necesarios ante los organismos competentes y la protocolización notarial del anterior acuerdo y su posterior inscripción en el Registro Mercantil, incluyendo las escrituras de ratificación, rectificación, aclaración o subsanación."

II.- Que las citadas decisiones constan en el Acta que fue firmada por el Socio Único.

Y para que conste y surta los efectos oportunos allí donde fuera preciso, expido el presente certificado, con el visto bueno de la Sra. Vicepresidenta, en Madrid, a 16 de diciembre de 2021.

Vº Bº
LA VICEPRESIDENTA

Doña María Teresa Ballester Fornés

EL SECRETARIO

Don Roberto Benito Sánchez



LEGITIMACIÓN.- YO, JOSÉ MARÍA RIVAS DÍAZ, Notario de Madrid, DOY FE: que conozco y considero legítimas la firma y rúbrica que anteceden de

Doña María Teresa Ballester Fornés por ser idéntica a la de documento público exhibido y Don Roberto Benito Sánchez por obrar en mi protocolo
En Madrid, a 21 de diciembre de 2022

D. Antonio Ríos Cid, mayor de edad y con N.I.F. número 3.859.255-Q, actuando en nombre y representación de "DELOITTE, S.L.", entidad domiciliada en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, con C.I.F. B-79104469 y Número S0692 de Inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas

MANIFIESTA

- I. Que los poderes de representación en virtud de los cuales actúa en nombre y representación de "DELOITTE, S.L.", le fueron conferidos mediante escritura otorgada el 23 de julio de 2018, ante el Notario de Madrid D. Manuel González-Meneses García-Valdecasas, con el número 2.118 de orden de su protocolo y que figuran inscritos en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-54414, folio 54, Tomo 35.217, sección 8, inscripción 344.
- II. Que la Sociedad "DELOITTE, S.L." figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en la Hoja M-54414, Folio 188, Tomo 13.650, Secc. 8.
- III. Que la Sociedad "DELOITTE, S.L." fue nombrada auditor de las cuentas de NEXXUS IBERIA, S.G.E.I.C, S.A.U. por un período de tres años, para los ejercicios 2021 a 2023, ambos inclusive, según decisión tomada por el Accionista Único de la Sociedad el 13 de diciembre de 2021.
- IV. Que "DELOITTE, S.L." ha aceptado dicho nombramiento, a los efectos establecidos en la vigente legislación sobre auditoría de cuentas.
- V. Que el firmante de este escrito y la Sociedad a la que representa no están incurso en causa de incompatibilidad legal alguna para el ejercicio de la auditoría de cuentas de la referida sociedad, especialmente en lo referente a la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España, ni en ninguna otra.

Y para que conste a los efectos oportunos, incluidos los registrales, suscribe este documento.

Madrid, a 18 de enero de 2022
DELOITTE, S.L.



D. Antonio Ríos Cid

YO, MANUEL GONZÁLEZ-MENESES GARCÍA-VALDECASAS,
NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO, DOY FE. ---

Que estimo legítima la firma y rúbrica que antecede de don
Antonio RÍOS CID, con DNI/NIF número 03.859.255-Q, por
cotejo con otra del mismo legitimada notarialmente y de lo que
dejo constancia en el Libro Indicador Sección Segunda de esta
Notaría, con el número **83.-** -----

En Madrid, a **diecinueve de enero de dos mil veintidós.**



Registro Mercantil de Madrid

El Registrador que suscribe CERTIFICA que
la/s precedente/s copia/s son idéntica/s a su/s
original/es que dejó archivado/s con el

nº 3363/22 del legajo correspondiente
Madrid, 7 de 02 de 2022



Registro Mercantil de Madrid

El Registrador que suscribe CERTIFICA que
la/s precedente/s copia/s son idéntica/s a su/s
original/es que dejó archivado/s con el

nº 3363/22 del legajo correspondiente
Madrid, 7 de 02 de 2022



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Paseo de la Castellana, 44

28046 - MADRID

NOTA DE INSCRIPCIÓN

Se pone en su conocimiento que el documento del día dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, expedida por el SECRETARIO NO CONSEJERO, que fue presentado el día veintisiete de enero de dos mil veintidós, con el número de entrada 1/2022/12892,0, diario 3202, asiento 771, ha sido inscrito con fecha siete de febrero de dos mil veintidós, en el tomo 36013, folio 201, inscripción 27 con hoja M-622176, de la entidad NEXXUS IBERIA SGEIC SA.

Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999, 6/2000 y 8/2010, y R.D. 1612/2011
BASE: SIN CUANTIA.

OCHENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

*****83,39 € más IVA y suplidos, en su caso.

Se hace constar que consultado el portal oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el auditor/sociedad de auditoría nombrado figura como ejerciente/inscrita en dicho portal, conforme a la instrucción de 9 de febrero de 2016 de la D.G.R.N.

Se certifica la autenticidad y la integridad del documento que se inserta o acompaña, con CSV/CSO, en el sentido de que el mismo es traslado de su original electrónico, consultado y verificado en la página web de la entidad autorizante.

MADRID, a siete de febrero de dos mil veintidós.

El registrador,

Enrique Mariscal Gragera

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Paseo de la Castellana, 44

28046 - MADRID

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

... .

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por ENRIQUE MARISCAL GRAGERA a día 07/02/2022.



(*) C.S.V. : 128065380178955100

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

LISTADO DE ACTOS INSCRITOS

(Entrada 12.892,0/2022)

PAGINA : 1

NEXXUS IBERIA SGEIC SA - A87527149

Revocación de auditores y expertos

Sujeto Revocado : KPMG AUDITORES SL

Cargo o Función : Auditor

Fecha de revocación : 13/12/2021

NIF/CIF: B78510153

Nombramiento de auditor de cuentas

Sujeto Nombrado : DELOITTE SL

Cargo o Función : Auditor ejercicios 2021 al 2023 (por art. 264 T.R.L.S.C.)

Fecha de nombramiento: 13/12/2021

NIF/CIF: B79104469

Datos Registrales:

Tomo: 36013 , Libro: 0 , Folio: 201 , Sección: 8 , Hoja : M 622176

Inscripción o anotación : 27 Año Pre.: 2022

Importe de publicación en BORME : 59,11

La presente información se comunica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

12892

A los efectos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPDGDD), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en la LOPDGDD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.